

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río**

Núm. 1.054/2024

Don Manuel Arjona Moro, Presidente de la E.L.A. Ochavillo del Río (Córdoba), hace saber:

Que la Junta Vecinal, en sesión ordinaria y urgente, celebrada el día 20 de marzo de 2024, aprobó inicialmente el expediente GEX nº 228/2024 de modificación presupuestaria, en su modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo a Remanen-

te de Tesorería para Gastos Generales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente en Córdoba (Ochavillo del Río), 22 de marzo de 2024 por el Presidente de la ELA Ochavillo del Río, Manuel Arjona Moro.